

A través de un escrito dirigido a la Mesa del Senado que ya ha sido aprobado por la misma

## El PP solicita a la Comisión de Venecia un dictamen urgente sobre la Ley de Amnistía

- Alicia García afirma que el GPP reclama este dictamen porque “donde el Gobierno y el Partido Socialista quieren que haya oscuridad y secretismo, nosotros queremos transparencia e información”

**13 de diciembre de 2023.-** La portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, **Alicia García**, ha presentado un escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, que ha sido aprobado por la misma, en el que solicita que ésta traslade a la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho –conocida como Comisión de Venecia- una petición, para que emita dictamen urgente sobre la Proposición de Ley Orgánica de Amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña.

“Pedimos este dictamen porque donde el Gobierno y el Partido Socialista quieren que haya oscuridad y secretismo, pero nosotros queremos transparencia e información”, ha asegurado Alicia García.

Además, la portavoz popular ha recalcado que desde el PP queremos que “a los españoles no se les hurte el conocimiento de la enorme gravedad” que esta “vergonzosa ley de amnistía” supone para nuestro sistema de derechos y libertades, así como para nuestra democracia.

“Por ello –ha continuado- vamos a hacer lo que el Gobierno no quiere y el PSOE obstruye: recabar todos los informes y dictámenes que podamos obtener de instituciones con autoridad en materia de Estado de Derecho y garantías democráticas. Lo hemos hecho al pedir informes al CGPJ, al Consejo Fiscal y, ahora, a la Comisión de Venecia”.

Tras explicar que la Comisión de Venecia nació tras la caída del Muro de Berlín para ayudar a las nacientes democracias de Europa, Alicia García ha

resaltado que “ahora acudimos a ella para que nos ayude a derribar el muro con el que Sánchez quiere dividir la convivencia en democracia y libertad de los españoles”.

La portavoz popular ha añadido que La Comisión de Venecia es el órgano independiente y consultivo del Consejo de Europa para asesorar sobre cuestiones constitucionales que promuevan el pleno respeto a los derechos fundamentales.

También, ha señalado Alicia García, contribuye a la difusión y consolidación de un patrimonio constitucional común, juega un papel único en la gestión de conflictos y proporciona "ayuda constitucional de emergencia" a los estados en transición; al tiempo que ha recordado que está constituido por profesores universitarios de Derecho Público e Internacional, jueces de tribunales supremos y constitucionales y miembros de parlamentos nacionales.

La portavoz de los populares en el Senado ha expuesto que, entre otras cuestiones, el PP pregunta a la Comisión de Venecia las siguientes cuestiones:

- *¿Cuáles son los criterios de índole general que considera necesarios para que una medida como la amnistía resulte acorde con los estándares del Estado de Derecho?*
- *¿Es compatible con los criterios de la Comisión la posibilidad de amnistiar los delitos de terrorismo en los términos señalados?*
- *¿Considera aceptable y acorde a los estándares de un Estado Constitucional y democrático de derecho que la amnistía se apruebe para delitos de malversación y corrupción?*
- *¿Considera la Comisión que tal regulación supone una infracción del principio de división de poderes, así como de las garantías del proceso judicial?*
- *¿De implementarse actuaciones parlamentarias de este tipo se pondría en riesgo la independencia judicial y la separación de poderes, pilares del Estado de Derecho?*

